



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7286

24/03/2020

17818

AUTOR/A: STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que se está trabajando, siguiendo la Orden SND/297/2020, de 27 de marzo, por la que se encomienda a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el desarrollo de diversas actuaciones para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Entre dichas actuaciones se encuentran la aplicación de autodiagnóstico Asistencia Covid-19 y el asistente conversacional (chatbot) Hispabot-Covid19, las cuales permiten ofrecer información oficial y veraz a la ciudadanía. En relación con las medidas encomendadas por la Orden SND/297/2020, no se han instrumentado contratos, expedientes administrativos, facturas u órdenes de pago relacionados con la encomienda.

Respecto a la aplicación Asistencia Covid-19, se trata de una aplicación móvil -también disponible en formato web- de autodiagnóstico, para descongestionar los teléfonos de atención sanitaria y dar respuesta a las necesidades y demandas de información de la ciudadanía. En la misma, además de poder realizar un autodiagnóstico y recibir pautas de actuación en función del protocolo autonómico correspondiente, es posible acceder a recursos informativos sobre el virus para dar respuesta a inquietudes de la ciudadana. El desarrollo de la aplicación ha contado con la colaboración con organizaciones privadas, abogados y expertos en salud, privacidad y desarrollo de aplicaciones móviles.

En relación con el asistente de conversación Hispabot-Covid19, se trata de un sistema de información automático, que funciona través de WhatsApp, para responder a las dudas de la ciudadanía sobre el COVID-19 de forma sencilla e instantánea y empleando fuentes de información oficiales. En su desarrollo también se ha contado con la colaboración de distintos agentes expertos del sector público y privado.

Madrid, 23 de abril de 2020